

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE MÓSTOLES DESARROLLO
PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A**

En Móstoles (Madrid) a 4 de junio de 2025

Siendo las 8:40 horas, se reúnen en sesión ordinaria, debidamente convocados, en la Sala de Juntas de Móstoles Desarrollo, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la Mesa de Contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Fernando Sánchez Cenamor

SECRETARIO:

D. Miguel Ángel Pinel Herrero

VOCALES:

D^a Ester M^a Mocholí Ferrándiz

D^a Natalia Sala Burgos

D^a Nuria V. Casillas Torres

INVITADAS:

D^a Ángeles García (Consejera Delegada de Móstoles Desarrollo)

D^a Alicia Rodríguez (Técnico Móstoles Desarrollo)

D^a Esmeralda García (Administrativo Departamento jurídico Móstoles Desarrollo)

D. Juan Antonio Ríos (Departamento Logística Móstoles Desarrollo)

D. Carlos Galdón (Departamento Sistemas Móstoles Desarrollo)

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de sobre único (Acto público) y si procede, propuesta de

adjudicación en relación al EXPEDIENTE 19/2025, CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE MÓSTOLES DESARROLLO “TIERNO GALVÁN” Y “VIVERO DE EMPRESAS” UBICADOS EN MÓSTOLES (MADRID).

1.-Apertura de sobre único y si procede, propuesta de adjudicación en relación al **EXP: 19/2025 CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS DE LOS CENTROS MUNICIPALES DE MÓSTOLES DESARROLLO “TIERNO GALVÁN” Y “VIVERO DE EMPRESAS” UBICADOS EN MÓSTOLES (MADRID).**

En sesión pública,

El Secretario de la Mesa, informa, que han sido presentadas **siete ofertas** a la licitación. A continuación, procede a la apertura electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público del **sobre o archivo electrónico único** (Documentación administrativa, oferta económica evaluable mediante fórmula y Mejoras cualitativas evaluables mediante puntuación). La Mesa comienza la calificación de la documentación administrativa, conforme a la cláusula 11 del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, con los siguientes resultados:

- **DETECTA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, S.L.:** DOCUMENTACIÓN SUBSANABLE, DEFECTO DE FORMA.
- **GRUPO PROINTEX SERVICIOS:** DOCUMENTACIÓN COMPLETA.
- **HELFEN SYSTEM, S.L.:** DOCUMENTACIÓN COMPLETA
- **JOMAR SEGURIDAD, S.L.:** DOCUMENTACIÓN COMPLETA.
- **MATERIAL CONTRA INCENDIOS MCI, S.L.:** DOCUMENTACIÓN COMPLETA.
- **PROBER SISTEMAS, S.L.:** DOCUMENTACIÓN COMPLETA.

- **INSTALACIONES TÉCNICAS RAMPER, S.L.:** NO CUMPLE LOS REQUISITOS INDISPENSABLES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA CUARTA, APARTADO 3 DEL PPT.

Por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se acuerda:

- **Inadmitir** de dicho procedimiento a la empresa **INSTALACIONES TÉCNICAS RAMPER, S.L.**, por no realizar visita previa a las instalaciones de Móstoles Desarrollo, requisito indispensable para la admisión de su oferta según lo establecido en la **cláusula cuarta, apartado 3 “Requisitos y obligaciones generales”** del Pliego de Prescripciones Técnicas, ya que en aplicación de los principios de igualdad de trato, no discriminación y transparencia (art. 1 y 132 de LCSP), no puede aceptarse la oferta de un licitador que no ha cumplido las obligaciones que si han respetado el resto de participantes.

A continuación, el Secretario de la Mesa, procede a la apertura electrónica de la oferta económica y Mejoras cualitativas dando, a continuación, lectura de las proposiciones económicas presentadas por los licitadores al procedimiento:

1.-DETECTA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, S.L. oferta:

Importe TOTAL ofertado para 3 años de ejecución (sin IVA): 53.129,50€

DETECTA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, S.L. mejoras:

Total mejoras ofertadas: 25 puntos

2.-GRUPO PROINTEX SERVICIOS oferta:

Importe TOTAL ofertado para 3 años de ejecución (sin IVA): 47.688,00€

GRUPO PROINTEX SERVICIOS mejoras:

Total mejoras ofertadas: 30 puntos

3.-HELFEN SYSTEM, S.L. oferta:

Importe TOTAL ofertado para 3 años de ejecución (sin IVA): 61.500,00€

HELFEN SYSTEM, S.L. mejoras:

Total mejoras ofertadas: 30 puntos

4.-JOMAR SEGURIDAD, S.L. oferta:

Importe TOTAL ofertado para 3 años de ejecución (sin IVA): 54.303,40€

JOMAR SEGURIDAD, S.L. mejoras:

Total mejoras ofertadas: 30 puntos

5.-MATERIAL CONTRA INCENDIOS MCI, S.L. oferta:

Importe TOTAL ofertado para 3 años de ejecución (sin IVA): 53.078,75€

MATERIAL CONTRA INCENDIOS MCI, S.L. mejoras:

Total mejoras ofertadas: 30 puntos

6.-PROBER SISTEMAS, S.L. oferta:

Importe TOTAL ofertado para 3 años de ejecución (sin IVA): 60.830,00€

PROBER SISTEMAS, S.L. mejoras:

Total mejoras ofertadas: 30 puntos

Una vez vistas y analizadas, las ofertas propuestas por las empresas licitadoras, **se observa que todas tienen un importe inferior al 25%** del presupuesto base de la licitación, por lo que según establece el apartado 13 del PCAP, **todas deben considerarse como ofertas anormalmente bajas.**

En su consecuencia y por unanimidad, los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan admitir provisionalmente en este procedimiento a:**
DETECTA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, S.L., GRUPO PROINTEX SERVICIOS, HELFEN SYSTEM, S.L., JOMAR SEGURIDAD, S.L., MATERIAL CONTRA INCENDIOS MCI, S.L. y PROBER SISTEMAS, S.L..

No obstante lo anterior, a estas empresas licitadoras, **se les requerirá en tiempo y forma**, por parte este órgano de asistencia, **subsanen** los defectos de forma en su documentación administrativa en el caso de DETECTA y **presenten justificación de su oferta** (TODAS ELLAS) . Todo ello, en virtud de lo expuesto en el Pliego de prescripciones administrativas que rige el presente procedimiento.

2. Por lo tanto no procede realizar PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN en relación al EXP: 19/2025, hasta que no se hayan realizado y recibido las subsanaciones y justificaciones anteriormente expuestas, momento en el cuál una vez recibidas, **se procederá a fijar nuevo día y hora** para celebrar SESION ORDINARIA y poder continuar con la valoración de las ofertas y si procede emitir PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN en dicho acto. Dicha sesión será publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público con **dos días hábiles de antelación** como establece la LCSP y así cualquier licitador interesado pueda asistir ya que se trata de un acto PÚBLICO.

Finalmente, por unanimidad de los miembros se acuerda **aprobar el presente acta** en esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **9:33 horas**, extendiéndose de la misma la presenta acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Vº Bº DEL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

29436890H
MIGUEL
ANGEL PINEL
(R:
A78300001)
Firmado digitalmente por 29436890H MIGUEL ANGEL PINEL (R: A78300001) Fecha: 2025.06.09 12:15:38 +02'00'

Fdo.: FERNANDO SÁNCHEZ CENAMOR

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL PINEL HERRENO